

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 27 de abril de 2004

NÚM. 8

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los recortes presupuestarios que está sufriendo el sistema sanitario público.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación actual del servicio informático del Gobierno de Navarra y su previsible privatización.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 7 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los recortes presupuestarios que está sufriendo el sistema sanitario público (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde el Consejero, y los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxe-

garai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación actual del servicio informático del Gobierno de Navarra y su previsible privatización (Pág. 12).

Para explicar el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Ramirez Erro y Zabaleta Zabaleta (Pág. 12).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 13).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Ramirez Erro, Zabaleta Zabaleta, Pardo Gurpegui, Nuin Moreno, Alli Aranguren y Etxegarai Andueza, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los recortes presupuestarios que está sufriendo el sistema sanitario público.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los recortes presupuestarios que está sufriendo el sistema sanitario público. Antes de dar la palabra al señor Consejero, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida como único solicitante de esta comparecencia. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero. Ya son varias las ocasiones en las que en este Parlamento hemos tenido ocasión de hablar y debatir sobre la decisión del Gobierno de

Navarra de renunciar a la construcción o a la ejecución del plan oncológico, del centro oncológico. Es cierto que, como parece lógico, en un primer momento, en estas ocasiones la oportunidad de debatir cuando ha comparecido el Gobierno ha sido con la presencia de la Consejera de Salud, sin embargo hoy, también al hilo de esa decisión de paralizar o de no ejecutar en los términos en los que estaba previsto el plan oncológico y el centro oncológico, nosotros hemos solicitado la comparecencia del Consejero de Economía. La razón es muy sencilla, la razón de esta comparecencia obedece a conocer o a determinar los motivos por los que el Gobierno de Navarra tomó esa decisión de no ejecutar el plan oncológico y no construir en las dos fases en las que estaba previsto el centro oncológico; y conocer cuál ha sido el peso que en esta decisión ha tenido la política, los criterios de política presupuestaria de gasto de inversión pública que se determinan por parte del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

El plan oncológico y el centro oncológico no se pueden presentar como que era una idea relativamente improvisada, poco trabajada, poco estudiada. Muy al contrario, en junio de 2001 se aprobó el plan oncológico para los años 2001-2005. Preveía un coste determinado, unos objetivos, una puesta en servicio en dos fases: una primera fase, edificio de radioterapia, una segunda fase con siete áreas de tratamiento integral del cáncer en el centro oncológico. En el año 2002 se adjudica en concurso público el anteproyecto del centro oncológico y el proyecto de dirección de obra de la fase primera. Y, sorpresivamente, el 12 de febrero de este año nos desayunamos con una información de prensa y con unas declaraciones del Presidente poniendo patas arriba todo ese planteamiento. También se ha conocido a través de los medios de comunicación que Salud estaba negociando la rescisión del contrato con el arquitecto adjudicatario del proyecto y esperaba sacar un nuevo concurso para el edificio de radioterapia, que es la fase primera del plan oncológico que se iba a mantener.

Ésa es la razón de que solicitemos la comparecencia del Consejero, porque el Presidente del Gobierno el 12 de febrero, cuando todo este proyecto, que era un proyecto estrella, fundamental del Departamento de Salud para esta legislatura, hizo unas declaraciones en los siguientes términos: "No se puede en estos momentos -decía el Presidentehacer alarde de inversiones poniéndonos por montera cualquier planteamiento en materia económica". ¿Esto qué significa? ¿Esto qué quiere decir?, cuando el alarde, en caso de poder calificarse como alarde, significaba un gasto por encima del previsto de 17.000.000 euros, por lo que hemos conocido. 29.000.000 euros era el gasto final, lo que iba a costar la construcción del centro oncológico y 12.000.000 euros la previsión inicial. Por lo tanto, estos 17.000.000 parecen calificados o son calificados por el Presidente como un alarde inversor en un proyecto estrella y fundamental del Departamento de Salud y parece, desde luego en estas declaraciones poniendo por montera cualquier planteamiento en materia económica, que las razones económicas, que las razones presupuestarias, que los criterios del Departamento de Economía y Hacienda, en definitiva, han pesado mucho a la hora de tomar esta decisión.

Por lo tanto, termino ya, señor Presidente, nuestro planteamiento, lo que hoy queremos conocer es muy sencillo: qué participación, qué implicación, de qué forma ha participado el Departamento de Economía y Hacienda y la política presupuestaria que define y planifica ese departamento en la toma de esta decisión del Gobierno de Navarra de renunciar a la ejecución del plan oncológico de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren. Cuando lo desee.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes. Si bien siempre es un placer acudir a esta Cámara a posibilitar la labor de control que el Legislativo debe efectuar sobre el Ejecutivo, la verdad es que hoy me encuentro en el difícil dilema de tener que informar sobre algo que no existe, porque no existe ningún tipo de recorte sobre el gasto del sistema sanitario público en Navarra. Nada me complacería más que anunciar que Navarra ocupa el primer lugar en el anuario social de La Caixa como comunidad por su índice de salud y con la máxima calificación, esto es, un diez en el apartado de Índice de servicios sanitarios, y que todo ello se ha alcanzado haciéndolo compatible con una reducción del gasto sanitario. Pues bien, lamento decirles que no es cierto. Mantener estos niveles de asistencia sanitaria obliga al Gobierno a atender con especial cuidado el sistema sanitario, dedicando a ello importantes recursos.

Fruto de esta política de apoyo a las políticas sociales y en especial a la política sanitaria, los navarros seguimos valorando como uno de nuestros principales activos el adecuado nivel de prestación sanitaria de nuestra Comunidad, y así aparece reflejado en cuantas estadísticas y encuestas de opinión son efectuadas en nuestra Comunidad. No obstante, son muchos los problemas asociados a la sostenibilidad actual y futura del sistema sanitario público.

En primer lugar, es preciso señalar que Navarra está siendo en los últimos años tierra de acogida de personas provenientes de otras regiones y de otros países. Así mismo, las políticas de natalidad parecen dar sus primeros frutos. Evidentemente, ambas noticias son buenas para Navarra, dada su baja densidad, pero generan tensiones de adaptación en el corto plazo por los bruscos incrementos de prestaciones que pueden generar. Hay que tener en cuenta que del año 2000 al 2003 la población ha aumentado en 6,3 por ciento, cerca de 35.000 nuevos habitantes, nuevos miembros de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, el incremento de la demanda de nuevas prestaciones provocado por una sociedad cada vez más culta, más educada y más exigente en conceptos asociados a la calidad de vida. Así, nuestra Comunidad supera en un 20 por ciento la media nacional en camas hospitalarias de agudos. El índice de frecuentación pública de internamiento, urgencias y consultas externas es de 110,8 por mil habitantes frente al 88 por mil de la media nacional. La población media nacional cubierta por equipos de atención primaria es del 79,5 por ciento, frente al cien por cien de Navarra. En cuanto a la oferta de médicos y enfermeras por 10.000 habitantes, Navarra vuelve a ocupar el primer

lugar, pues contamos con 7,9 médicos frente a los 6,8 de la media nacional, y 7,1 enfermeras frente al 5,7 nacional. En los últimos años Navarra ha sido pionera en abordar nuevas prestaciones como la universalización de la salud o la sanidad bucodental, por ejemplo.

En tercer lugar, la evolución farmacológica, que posibilita la constante aparición de nuevos productos más innovadores, sin duda más eficaces pero con una vida más corta, que obliga a sus fabricantes a intentar recuperar en el corto plazo su inversión a través de precios más elevados. La aparición e introducción de productos genéricos no parece aliviar de momento esta situación. Nos encontramos con un incremento exponencial del gasto farmacéutico en tasas actuales cercanas al 12 por ciento anual y con un difícil objetivo en el medio plazo de aproximar ese crecimiento a tasas cercanas al 8 o 9 por ciento.

Todo ello hace que desde las administraciones públicas debamos medir adecuadamente cuál debe ser la evolución del gasto sanitario y cuál debe ser su financiación, máxime en un entorno en el que el gasto sanitario supone el 23 por ciento del presupuesto inicial de la Comunidad y cerca del 30 por ciento de la capacidad real de gasto, una vez descontadas las transferencias a la Administración local y a la Administración del Estado.

El Gobierno de UPN y CDN viene defendiendo un crecimiento de gasto social anual equivalente a la evolución del PIB nominal. Un incremento que no condicione las posibilidades de desarrollo económico a futuro y que permita un equilibrio entre mejora social e inversión producida. Así, en los últimos cinco años el gasto sanitario ejecutado ha crecido en tasas medias anuales del 6,89 por ciento. De los 495 millones de euros del año 2000 a los 646 millones de euros del presupuesto consolidado de este año: 151 millones de euros de incremento en este período. En concreto para este año 2004 la capacidad de gasto excede al ejecutado el año pasado en al menos un 7,83 por ciento.

También las operaciones de capital, las inversiones, se han incrementado en este período, pasando de 25,5 millones de euros en 2000 a 30,8 millones de euros en la actualidad. Ello ha contribuido a que la sociedad navarra dedique a temas sanitarios mayor gasto por habitante que otras comunidades, en tasa que podrían rondar entre el 16 por ciento y el 25 por ciento según las distintas fuentes consultadas.

Además, según datos comparativos publicados recientemente en un medio de comunicación de la prensa escrita de carácter nacional, Navarra es la única comunidad que abona con regularidad sus compromisos sanitarios, frente a otras comunida-

des, como por ejemplo la andaluza, que demora sus facturas en más de 370 días.

Vemos que esta diferente sensibilidad por la salud entre nuestra Comunidad y el resto del país probablemente se agudice en el tiempo, pues de cumplir Rodríguez Zapatero sus compromisos electorales, dedicará a gasto social un porcentaje equivalente al sumatorio de la productividad y el empleo, porcentajes muy inferiores a los que en ese momento dedica el Gobierno de Navarra a la salud, que, como les he dicho, crece en torno al PIB nominal.

Cierto es que, a tenor de lo que anunció en su reciente conferencia en el Colegio de Economistas de Madrid, no descarta el copago, pues según dijo es una forma de evitar una elasticidad de demanda infinita, lo que, sin duda, podría ser una de las vías de introducir nuevas prestaciones con una menor aportación de recursos públicos.

Es cierto que Navarra dedica menos porcentaje de su PIB a gasto sanitario que lo que pueden estar dedicando en estos momentos sus socios europeos, pero también es cierto que nuestra tendencia es de subida, mientras que me temo que la de otros países europeos de corte más socialdemócrata es de bajada: reducción del gasto sanitario respecto al PIB.

Con todos estos datos, probablemente alguno de ustedes se preguntará dónde está el recorte sanitario. Les confieso que yo también me lo pregunté cuando recibí su invitación a comparecer en esta Cámara. Pues bien, la respuesta parece estar en un informe interno del grupo parlamentario que solicita la comparecencia, que compara la evolución del gasto sanitario ejecutado en nuestra Comunidad con una cifra hipotética de PIB nominal que, al parecer, se habría producido en nuestra Comunidad en los años precedentes y que habría crecido en tasas de entre el 7 y 14,5 por ciento en los años 2001, 2002 y 2003, por encima, por tanto, de ese 6,89 por ciento de crecimiento del gasto sanitario que antes les mencioné. De ser cierta esta magnífica evolución del PIB, el peso del sector público en nuestra Comunidad estaría decreciendo en relación con este indicador y, por tanto, lo haría el gasto sanitario. Pero lamento decirle que no comparto estos números, y el motivo es que, si bien ustedes no aportan sus fuentes estadísticas, yo les proporcionaré tres fuentes estadísticas.

La primera la contabilidad regional de España que elabora el Instituto Nacional de Estadística. Según este organismo, el crecimiento medio del PIB nominal para el período 2001-2004 sería del 6,06 por ciento, muy lejos de estas tasas, entre el 8 y 14 por ciento, del informe interno que maneja Izquierda Unida e inferior al 6,89 por ciento del gasto sanitario. Por tanto, el gasto sanitario en

Navarra habría crecido en relación con el PIB del 4,64 por ciento del año 2001 al 4,92 previsto para este año, casi tres décimas más en relación el PIB de crecimiento del gasto sanitario. La segunda fuente, Funcas, que si bien limita su alcance hasta el año 2002, nos permite observar cómo el gasto sanitario de Navarra avanza desde el 4,38 del PIB del año 2000 al 4,59 en el año 2002, del 2000 al 2002 crece dos décimas. Y tercero, el informe sobre presión fiscal de la OCDE, que fue objeto de comentario no hace muchas fechas en esta Cámara. Recordarán ustedes cómo, según la OCDE, España no había reducido su presión fiscal efectiva global sobre el PIB y, por tanto, su gasto público en los últimos años y quizás lo había aumentado una décima. Por tanto, parece que ello contradice el análisis de Izquierda Unida de Navarra.

En conclusión les diré que las dotaciones al gasto sanitario crecen por encima del PIB nominal, que el nivel de servicios sanitarios, a tenor de lo que dicen de nosotros instituciones externas, parece ser adecuado, que nos vamos acercando a parámetros europeos y que a medio y largo plazo existen incertidumbres derivadas del incremento poblacional, del coste exponencial de algunos productos, sobre todo fármacos, y de la no siempre bien ponderada demanda de nuevas prestaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. Si les parece a sus señorías, continuamos con la sesión. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Que dónde está el recorte, dice el señor Consejero. Pues en que no hay centro oncológico y no hay plan oncológico, que eso era un compromiso de este Gobierno, un compromiso del Presidente del Gobierno en su programa de gobierno y era un anuncio se supone que elaborado desde criterios estrictamente sanitarios realizado por el Departamento de Salud. Cuando el Departamento de Salud plantea como uno de sus proyectos fundamentales para esta legislatura, bueno en 2003, el compromiso de su Gobierno, señor Iribarren, era que la fase uno del centro oncológico, del plan oncológico, el edificio de radioterapia, estuviese en funcionamiento. Eso no es así y no ha estado en funcionamiento. Pero, bueno, para lo que resta de legislatura era uno de los compromisos estrella. Insisto, hemos de entender que un plan elaborado con criterios sanitarios por los profesionales sanitarios y para atender a las demandas de la sanidad pública navarra y para un servicio de calidad.

Y ¿dónde está el recorte? Pues que nos enteramos el día 12 de febrero que no hay centro oncológico, que no hay plan oncológico, porque dice el señor Presidente del Gobierno, Miguel Sanz, que no se puede hacer en estos momentos alarde de inversiones, poniéndonos por montera cualquier planteamiento en materia económica. Con "cualquier planteamiento en materia económica" yo no sé si se referirá a las proyecciones de gastos por departamentos y capítulos que ha elaborado su departamento, como este plan económico a medio plazo de que dispone mi grupo. Supongo que será uno de los escenarios económicos de política presupuestaria a medio plazo 2003-2006 que elabora su departamento.

Si el Presidente del Gobierno se refiere a un planteamiento o a un plan o a un escenario como éste, efectivamente, esto es un alarde, el plan oncológico es un alarde, porque en las inversiones en el Departamento de Salud que usted aquí o su departamento tienen previstas hasta el año 2006 no tiene cabida el plan oncológico. O por lo menos no tiene cabida con los 29 millones de euros de presupuesto final en el que había sido estimado, por encima de los dos millones de previsión inicial.

Ahora, quizá esto sea un alarde para su Gobierno, pero, desde luego, 17 millones de euros más sobre la previsión inicial, menos de 3.000 millones de pesetas, cuando estamos hablando de un departamento esencial y fundamental, de un servicio público esencial y fundamental como es el de Salud, pues, desde luego, a mi grupo no le parece ningún alarde. Puestos a hablar de alardes, quizás sea más alarde la construcción del Baluarte, un equipamiento cultural, probablemente muy necesario, pero quizás menos necesario que tener un servicio sanitario de calidad, puntero y que, efectivamente, dé respuesta a las necesidades existentes. Hombre, 78 millones de euros nos costó el Baluarte. Yo no sé si los 17 millones de euros más sobre la previsión inicial que el desarrollo del centro oncológico iba a costar es un alarde. Desde luego, mi grupo entiende que no es ningún alarde y que no tiene que poner por montera como decía el Presidente cualquier planteamiento en materia económica.

Ahí está el recorte presupuestario, el recorte de gasto de inversión pública en materia de sanidad, señor Consejero. Ahí lo tiene. Como lo tiene también en el servicio de transporte sanitario urgente en Burguete, donde han quitado la ambulancia y donde, si hay alguna necesidad, habrá que llamar a los bomberos. O como lo tiene también en la zona de salud de Cascante, donde no se va a reforzar el servicio de pediatría a pesar de las demandas de los usuarios y de las ratios que existen. O en el traslado de pacientes de radioterapia a sus correspondientes sesiones, traslados que en muchísimos casos tienen que abonarlos por su cuenta sin que el departamento se implique en la prestación de un servicio como ése.

Ahí tiene los recortes, señor Consejero. Y ahí tiene las consecuencias de su política, porque lo que no me podrá negar es que el presupuesto para

el año 2004 del Departamento de Salud o de Educación ha saltado por los aires, el que usted realizó y presentó a esta Cámara. El presupuesto del Departamento de Educación tenía seis millones de euros de inversión en centros escolares y el otro día el Consejero del ramo presentó un plan de gasto y de inversión de quince millones, nueve millones de euros más, durante los próximos ocho años desde el año 2004, que, por cierto, todavía no nos ha explicado de qué forma se van a proveer esos nueve millones de euros más: si con un crédito extraordinario o de qué forma. Por lo tanto, ahí tiene el Departamento de Educación y los criterios presupuestarios con los que usted actúa y que a veces, simplemente, revientan porque la realidad social y la demanda social no se acomoda a la política presupuestaria que usted diseña.

En Sanidad igual. Había una previsión de centro oncológico, ha tenido un desvío al alza, un incremento de su previsión presupuestaria y, por lo tanto, la previsión de aplicación y ejecución del plan oncológico que se recogía en la memoria de los Presupuestos ha saltado por los aires. Ya no hay plan oncológico. Ya no va a haber un centro oncológico donde vaya a haber una fase primera con un área de radioterapia y una fase segunda con áreas de consulta de radiología, de hospital de día, de dirección, de inspección y docencia, de atención psicosocial y cuidados paliativos y de detección precoz. Esta segunda fase desaparece. Sólo nos queda la fase primera, el área de radioterapia, y porque no queda más remedio. No queda más remedio porque el Consejo de Seguridad Nuclear nos dice que con los nuevos equipamientos que se van a adquirir y las nuevas instalaciones el centro donde ahora se está prestando ese servicio no es seguro. Es que no queda más remedio, es que el propio Presidente el día 14 de febrero también declaró: Somos conscientes de que la actual instalación donde se presta el servicio de radioterapia puede tener un cierto riesgo de rotura del acelerador existente, y por eso las instalaciones y las obras a realizar van a tender a sustituir este edificio de radioterapia.

Lo que no queda otro remedio es lo que ustedes van a hacer. Todo lo demás de una atención integral a la enfermedad oncológica desaparece, y nosotros nos interrogamos: ¿por qué se toma esta decisión por parte del Gobierno de Navarra? Y nosotros creemos que las razones presupuestarias tienen un peso muy importante, las razones presupuestarias que usted y su departamento imponen a este Gobierno: el déficit cero, las reformas fiscales... Porque, claro, 17 millones de euros quizá sean para su Gobierno o para el Presidente de su Gobierno un alarde presupuestario, pero es bastante menos de lo que la Hacienda foral va a dejar de recaudar un solo año por su última reforma fiscal.

Ustedes mantienen su discurso, el discurso ideológico, el discurso propagandístico de que todo va bien, de que Navarra va bien y de que la sanidad navarra va muy bien, pero lo cierto es que en los últimos años la sanidad navarra tiene recortes, la sanidad navarra no puede acometer y hacer frente a proyectos estrella que su propio gobierno ha planteado y eso es muy preocupante. Eso es muy serio, porque estamos hablando de la sanidad navarra, de un servicio público esencial, de la sanidad pública en Navarra y porque, en definitiva, ésta es la situación a la que nos enfrentamos. Por lo tanto, nosotros, señor Consejero, no le creemos, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no le cree cuando dice que no hay razones presupuestarias y de recorte o restricción presupuestaria en la decisión de no ejecutar, de echar por tierra el plan oncológico. Sí las hay, usted sabe perfectamente que las hay y tanto las hay que, simplemente, viendo los números se observa que en estos escenarios económicos que su departamento maneja no cabe ni tiene cabida ni entra el plan oncológico con el presupuesto de 29 millones de euros que se había planteado finalmente.

Por lo tanto, nosotros habíamos planteado esa comparecencia para conocer las razones de la toma de decisión por parte del Gobierno de ese echar por tierra el centro oncológico. Usted no quiere reconocer el peso y las razones presupuestarias, pero a nosotros no nos cabe ninguna duda de que están muy presentes en la toma de esa decisión por el Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Iribarren.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias. Mire, 17 millones de euros más sí son un alarde, claro que son un alarde. Mire si son un alarde que la Ministra de Agricultura acaba de venir satisfechísima de los 20 millones de euros que acaba de conseguir de Bruselas y que suponen la solución del mundo del tabaco, del algodón y del mundo del olivo. Esa hecatombe se acaba de solventar con 20 millones de euros para gran satisfacción del Gobierno de Rodríguez Zapatero apoyado, entiendo, por su grupo. Por tanto, si 20 millones de euros para España es la solución de todos los problemas, mire lo que son 17 para aquí. Calcule usted. Claro que son un alarde.

Pero, en cualquiera de los casos, me da la sensación de que llega usted siempre tarde, señor Nuin. Le he dicho antes que los datos que manejaba del PIB eran malos y los datos que maneja usted del plan económico también son malos: 2003-2006, estamos en 2004. Yo creo que son malos. Yo creo que hablan de aquel plan oncológico de 11,7 millones de euros. Llega usted tarde. Igual que llega usted tarde a decir ahora que no

habría que hacer el Baluarte, cuando está hecho. Ahora llegan las críticas, cuando está hecho. No lo dijo usted, yo no recuerdo a Izquierda Unida criticando al Baluarte en su tiempo. Tampoco veo a Izquierda Unida criticando la travesía de Burguete, criticando la depuradora de Burguete, criticando la casa de cultura de Burguete; sí critica la ambulancia. Pero los más de 1.100 millones de pesetas que se han invertido en ese municipio usted no los critica. Llega siempre tarde. Me da la sensación de que llega siempre tarde.

Los datos que yo tengo del plan oncológico para el período 2004-2007, que es el nuevo plan económico a medio plazo, me hablan de una inversión -una inversión, insisto- de 18,7 millones de euros en este periodo, por tanto de recorte nada. Veníamos de 11,7 y veo una inversión de 18,7 en el plan oncológico, amén de otros 11 millones de euros que, como informó la Consejera de Salud, se iban a destinar dentro del plan oncológico a lo que eran otros servicios. Pero sólo en inversión 18,7 millones de euros. Eso es lo que tengo en el plan económico a medio plazo 2004-2007. Por tanto, de recorte nada. Teníamos un plan de 11 millones de euros de inversión, tenemos un plan de 18,7 millones de euros de inversión, ustedes sabrán dónde está el recorte.

Yo creo, señor Nuin, de verdad, que usted llega tarde, y llega siempre tarde. Llega con datos malos, los utiliza y los utiliza bien y lo comprendo, pero llega siempre tarde. De todas formas, ahora sí que tiene usted la oportunidad de hacer algo contra el déficit cero. Ahora sí que la tiene, de verdad. Mire ahora ya usted va a poder con los apoyos de su grupo parlamentario cambiar este déficit cero y permitir que las comunidades autónomas puedan llevar otra política económica. No tiene usted que hacer otra cosa que llamar al señor Llamazares para que hable con el señor Solbes y que cambie la política económica en materia de déficit cero. Es facilísimo. Ahora sí que lo tiene usted fácil. Ahora no le puede acusar a este Gobierno de seguir con políticas de déficit cero. Hágalo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejero y Vicepresidente del Gobierno. Sin entrar una vez más a hablar del plan oncológico, que yo creo que se ha hablado en varias ocasiones en los últimos tiempos en este Parlamento y ya se ha explicado por parte de diferentes representantes del Gobierno cuál es la intención del Gobierno al respecto, sí he de decir que Izquierda Unida una vez más ha querido aprovechar el tema del plan oncológico para volver a meterse con la política econó-

mica del Gobierno UPN-CDN, política económica que hay que reconocer que ellos critican habitualmente y con la que en principio están en contra, pero bien es cierto, como decía el Vicepresidente del Gobierno, que en estos momentos se da la circunstancia de que parte de su partido en otra institución está aprobando procesos de investidura en los que esa política económica se da por buena: el equilibrio presupuestario, el déficit cero, las posibles reformas fiscales, etcétera. Yo creo que se va a entrar en contradicción por parte de algunos grupos, pero, de momento, encantados de aprobar esas políticas presupuestarias que en esta Comunidad critican pero parece ser que en lo que respecta al Gobierno de la nación no es así.

Lógicamente, con los datos que decía el señor Consejero se ve que en Navarra se sigue invirtiendo, se sigue invirtiendo en sanidad, se sigue gastando en un servicio público fundamental como es la sanidad, se sigue prestando un servicio que a la vista está que en líneas generales es un servicio satisfactorio. Desde luego, si nos comparamos con cualquier otra comunidad de España, es un servicio que está a bastante distancia de lo que puede ser cualquier otra comunidad y más en concreto algunas en particular, que no voy a nombrar porque por todos es conocido. Pero, lógicamente, como nuestro objetivo es acercarnos más a Europa que a lo que puedan ser las comunidades españolas, entendemos que debe seguir esa inversión, ese gastar en prestaciones sanitarias y, como decía el Consejero también, el pagar a tiempo en las diferentes cuestiones, porque esto también es fundamental para el buen servicio que se presta luego.

El incremento está por encima de lo habitual y por encima de lo que es normal, como digo, en otras comunidades autónomas. Se invierte bien y, por lo tanto, creemos que la política económica sanitaria que está llevando el Gobierno, desde luego, es la acertada, y ahí están los índices de satisfacción de los pacientes en general, lógicamente, como en todo, mejorable y para eso estamos trabajando, para mejorar esa asistencia de cada al futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo.

SR. PARDO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quería hacerle un inciso al señor Consejero, porque ha hablado de que el Gobierno socialista ha venido muy satisfecho de Europa con haber conseguido 20 millones de euros, y habrá que decirle dos cosas. Primero, son 20 millones de euros sobre los mil que ya tenía el aceite y el algodón; y, en segundo lugar, es una negociación que, como usted sabe y yo y todos los que estamos aquí, no se ha iniciado esta semana, sino que lleva ocho meses de negocia-

ción, quiero decir que algo tendrán que ver los anteriores gestores. Esto era un inciso.

Entrando en la materia que nos ocupa, nosotros sí estamos de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida en que hay un recorte en el gasto sanitario. Y estamos de acuerdo no sólo por los datos que ha dado y los ejemplos que ha puesto, en los que coincidimos con él, sino porque las cifras nos dicen que ha habido un recorte, un recorte en el sentido de que no se crece en torno al PIB nominal, porque las cuentas de 2002, las últimas que tenemos cerradas, nos dicen que el gasto sanitario de ese año comparado con el actual Presupuesto de 2004 ha crecido un 9 por ciento en dos ejercicios, con lo cual no estamos en el PIB nominal. Eso son datos cerrados, los últimos que tenemos. Yo he hecho la cuenta y me sale un 9 por ciento, un poquito más, me parece que es.

Por otra parte, que el señor Consejero diga que uno de los problemas de la sanidad pública navarra es que esta es una tierra de acogida me parece un poco sacar las cosas de quicio, porque los que vienen aquí vienen a trabajar, con lo cual son contribuyentes. La mayoría de ellos, además, son gente sana, hay que reconocerlo, utilizan los servicios sanitarios en la medida de sus necesidades pero no tienen por qué ser precisamente causantes de problemas al servicio sanitario.

Nuestro grupo, en su momento, llegó a un acuerdo con el Gobierno de UPN donde se plasmó el plan oncológico. Y ese plan oncológico tuvo una traslación presupuestaria en los ejercicios de 2001, 2002 y 2003 que no se ha gastado. Si no se ha gastado en eso y el presupuesto del Departamento de Salud se ha ejecutado, quiere decir que se ha recortado de ahí porque hacía falta en otro tipo de gastos, con lo cual un tipo de gasto sanitario existe.

Y creemos que no sólo son criterios económicos, sino también ideológicos, porque ustedes se empeñan en mantener el déficit cero cuando es una falacia porque lo que hay que mantener es un criterio de estabilidad, que es lo que está defendiendo el actual Ministro de Economía, criterios de estabilidad presupuestaria, no de déficit cero; y creemos que también existe un criterio por su parte ideológico en el sentido de que todo lo que puede ser negocio para otros lo están sacando de la Administración. Eso se ha visto esta mañana, se volverá a ver mañana, probablemente: es el criterio ideológico de la derecha, es decir, todo lo que pueda ser un negocio para otros la Administración no lo presta.

Que la evolución farmacológica ha tenido un crecimiento de en torno al 12 por ciento anual, de acuerdo, y más tiene, pero no han hecho nada en ocho años para pararlo, ni ustedes ni el Gobierno del PP. Claro que la ciudadanía exige nuevas prestaciones, es que eso es lo que tienen que prever en

el servicio sanitario público, que cada vez la ciudadanía va a pedir más y mejores prestaciones. Esos son problemas pero evidentes, ya se veía venir. Achacar a eso que puede haber un sobregasto o como quieran llamarle me parece rizar el rizo.

En fin, como decimos, nosotros coincidimos en lo que ha manifestado el portavoz de Izquierda Unida, que sí que existe un recorte presupuestario en Sanidad y, como digo, el crecimiento de 2002 a 2004 ha sido del 9 por ciento, con lo cual mantenemos la misma postura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pardo. Señor Zabaleta, cuando lo desee.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenas tardes. Señor Consejero, usted ha repetido, dirigiéndose al señor Nuin, el estribillo de "llegar tarde". Mire usted, la enferma o el enfermo, la persona mayor de Burguete, por mucha casa de cultura que tenga y mucho frontón y mucha travesía, si cuando necesita ambulancia no está allí la ambulancia, ésa sí que llegará tarde, esa persona llegará tarde y no le valdrá ni el frontón ni la casa de cultura ni la travesía.

En política lo que hace falta es, y suelen decirlo ustedes en algunas ocasiones, elegir y priorizar. Yo, en primer lugar, no creo que en el tema de la inversión que estamos hablando, en el tema del plan oncológico, el problema sea económico. Creo que no lo es. Sinceramente, creo que no lo es. Y ¿por qué? Porque usted mismo nos ha dado los argumentos: lo que ha costado el Baluarte, lo que ha costado esto y lo que ha costado lo otro. Ustedes no quieren cumplir el plan oncológico y no quieren dar una atención integral a los enfermos de cáncer porque no es ésa su voluntad, porque prefieren otras soluciones, porque hacen una apuesta por la privatización, por el cuidado parcial por lo menos de estos enfermos en lo que va a ser atendido desde el CIMA, la Clínica Universitaria, etcétera, todo ese conglomerado, es una apuesta por diez millones, por quince millones, por veinticinco millones de euros, el Vicepresidente del Gobierno de Navarra no se asusta si le interesa la inversión. O sea que no creo que sea problema económico, no lo

Nosotros, en cambio, consideramos que la atención integral de los enfermos de cáncer, primero por respeto a ellos, pero también por consideración y por dignidad es prioritaria a cualquier otra cosa. Y nosotros sí que en su día dijimos y muy en concreto yo personalmente me desgañité en decir que el Baluarte no se tenía que hacer como se estaba haciendo, sino orientado al Sur y al Oeste, que todas las plazas de Pamplona que están con esa orientación están siempre llenas de gente y las orientadas al Norte están como está la del Baluar-

te, vacías, y que no tendría que haberse hecho tanto gasto, etcétera, pero eso son discusiones pasadas. Eso ya no hay quien lo corrija y tiene cosas que están bien y tienen cosas que están mal, pero no es el ejemplo. El ejemplo es de si tenemos o no tenemos veinte millones de euros. Y con los mismos datos que da usted de que no está decreciendo la inversión en materia sanitaria, estoy convencido de que sí los tenemos. Simplemente, es cuestión de priorizar.

Yo le puedo asegurar una cosa, que en las elecciones, no las electorales sino las de elegir, para el gasto siempre hay opciones que hacer, y, desde luego, nosotros estaríamos por la atención integral dentro de la sanidad pública de todo lo que es la atención oncológica. Eso es una cosa que se está haciendo en otros lados, porque ejemplos de eso los tenemos en cualquier territorio limítrofe, los tenemos en Donostia pero los tenemos en Burdeos y los tenemos muy cerca de aquí, y además son atenciones a las que la gente de aquí está recurriendo. Ya sabemos que otros recurren a la Clínica Universitaria, ya sabemos que viene mucha gente y ya sabemos que hay taxistas de Vigo que suelen decir que traen a la gente cada dos meses a la Clínica *Universitaria* y *ejemplos de todos los estilos*.

Atención integral en sanidad pública para los enfermos oncológicos, simplemente por dignidad. Y dinero, claro que lo hay. Y si no..., yo sólo voy a acabar con una consideración y una pregunta: ese aumento en relación con el PIB, sean buenas las cifras de Izquierda Unida o las suyas, me da igual, ¿en qué se está gastando? Gástenlo ustedes en hacer el plan oncológico como es debido. Porque aquí la cuestión fundamental es una: que las razones que dio el señor Sanz para decir que no se iba a hacer eso, de manera contradictoria con toda la política anterior y con todos los anuncios anteriores de UPN y de manera contradictoria con lo que hasta entonces estaba en vigor como pautas de actuación, aunque fuera un simplemente plan, aunque no fuera una ley, y de manera contradictoria incluso con lo que había anunciado la propia Consejera, eso se escudó en razones económicas, y las razones económicas a las que nos estamos refiriendo, al fin y al cabo, son diez, dieciocho, veinte millones de euros para un sector de la sociedad tan sensible, tan cercano y tan importante como es éste.

Había un antropólogo muy famoso, que sabía mucho de Malinowski, de Lévy-Strauss y de todo esto, pero que en una de sus investigaciones resulta que no sabía nadar. A nosotros nos pasa lo mismo: Baluartes y no sé cuántas cosas para presumir, se entra en Internet y pone: Centro cultural de mayores dimensiones que el Kursaal y que el no sé qué. Eso es lo que pone si se entra en el Baluarte. ¿De qué nos sirve todo eso si no somos capaces de priorizar? Simplemente, responda usted en qué se ha

gastado el aumento de las inversiones en Sanidad y luego discutiremos si se debería haber gastado o no en esto. Estoy convencido de que lo que está ocurriendo es que no es en absoluto problema económico, sino que es un problema de otras prioridades, y nosotros, desde luego, estamos en frontal desacuerdo con ellas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Gracias, señor Presidente. Yo estoy seguro de que si el señor Presidente del Gobierno de Navarra hubiese sabido el jugo que iban a sacar de sus declaraciones sobre el cambio del modelo de centro oncológico que se iba a realizar por el departamento, habría seguido su acuerdo presupuestario con el Partido Socialista, porque está visto que si lo hubiese seguido no habría pasado nada: el Partido Socialista se habría colocado la medalla de que el plan oncológico que él había propiciado, con bastante imprecisión, pero bueno, que él había patrocinado salía adelante, y el Gobierno de Navarra más medallas, porque además podría hacer la inauguración. A partir de un cambio de diseño que ha sido explicado por activa, pasiva, perifrástica e incluso en verbo griego aoristo por parte de la Consejera, de eso se trata de deducir en esta comparecencia una categoría. De lo que es un hecho de cambio de un proyecto para una fórmula distinta y una articulación distinta de la atención integral oncológica, se trata de deducir que el gasto sanitario en la Comunidad Foral de Navarra está sufriendo unos recortes que parecen que hacen peligrar la calidad del servicio sanitario.

Los datos y los números, sobre todo, son tozudos, y la realidad es que, comparando los presupuestos año tras año, se está produciendo un incremento considerable del gasto que no sólo va al gasto corriente, que podríamos decir, al de los medicamentos, que sabemos que es un gasto en progresión, pero aquí, en el sistema general de salud, en el sistema de las comunidades autónomas que tienen competencias ésa es una realidad, realidad que va a tener que afrontar desde la responsabilidad económica y de gasto ahora el Partido Socialista. Y vamos a ver si sigue o no el modelo que parcialmente ha seguido de sus compañeros socialdemócratas alemanes respecto a la fiscalidad. Vamos a ver, porque igual resulta que, puestos a hacer los números y con la responsabilidad de tener que gobernar, nos encontramos con soluciones distintas a las que hasta ahora se han defendido, pero esto es sólo un problema de tiempo, es un problema de aquí al presupuesto del próximo año. Y entonces veremos cuál es la realidad del equilibrio presupuestario, del déficit cero y si ese equilibrio presupuestario a lo que lleva es, a lo largo de

los cuatro años de legislatura, a un equilibrio, a un equilibrio cero, compensando déficit de un año con superávit de otro. Porque igual resulta que eso es lo que ha dicho el señor Solbes y lo que ha anunciado. Pero, en fin, tendremos ocasión de verlo.

Nosotros creemos que el gasto en materia sanitaria es un gasto que se incrementa y es un gasto cuya responsabilidad está en la mayor demanda y en la propia dinámica de gasto del sistema. Ni este gobierno ni el gobierno anterior ni los gobiernos anteriores, sean del signo político que sean, han sido capaces de controlar el incremento de gasto sanitario y mucho menos el del medicamento. Ésa es una realidad y no es imputable a un color ideológico de un gobierno o de otro, es la realidad de la demanda de mayor atención, de más medicación y de los actos médicos, que son los que disponen la terapia correspondiente después de hecho el diagnóstico, porque, que yo sepa, ni los miembros de éste ni de cualquier otro gobierno recetan. Veremos si realmente se es capaz de afrontar el problema del gasto sanitario en el medicamento desde una política integral nacional, porque eso tiene unas soluciones, pero hace falta una decisión política del sistema nacional de salud, no sólo del sistema local, que es parte de aquél: del sistema nacional de salud. ¿Va a optar la nueva política sanitaria por los genéricos tomando una decisión política muy seria y muy responsable? Eso, sin duda, tendrá una repercusión en el costo.

En definitiva, lo que podemos constatar presupuesto tras presupuesto, ejercicio tras ejercicio, es que en Navarra se produce un incremento y no sólo de gasto sanitario en conjunto, sino, dentro del gasto sanitario, del gasto corriente pero también de la inversión. Y la prueba es que, ejercicio tras ejercicio, se van renovando instalaciones, equipamientos, etcétera, en el sistema navarro de salud. Ésa es la realidad. Por tanto, derivar de un modo distinto de entender un compromiso político que tuvo UPN con el Partido Socialista con una fórmula distinta en este momento del centro oncológico y de la forma que se va a dar esa inversión que no se está gastando o que se está reduciendo el gasto de la inversión, me da la impresión de que es una falta total de exactitud en los números, que son los que nos están diciendo todo lo contrario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno. El problema, en resumidas cuentas, es el que aparece a lo largo de todos los debates económicos que tenemos en esta Cámara, y es las diferentes concepciones ideológicas que se dan entre los diferentes partidos y las concepciones en lo que

afecta a un sistema fuerte y de calidad de los servicios públicos. Indudablemente, desde su posición usted defiende una política ideológica neoliberal, tendente a debilitar los servicios públicos y, efectivamente, los hechos van en esa línea. Otra cosa es que, de momento, haya una especie de complejo y les impida decir abiertamente que ésa es la realidad. Pero en el fondo estamos hablando, y lo decía esta mañana, de dos concepciones ideológicas diferentes. Ustedes anteponen el déficit cero y reformas fiscales tendentes a rebajar la presión fiscal de aquellos con mayores rentas, pero, por otro lado, no tienen en cuenta en ese balance la necesidad del equilibrio social de los servicios que se deben dar. Entonces, asistimos a cuestiones como ésta, que son ustedes capaces de defender a bombo y platillo un proyecto estrella como es el plan oncológico, una cuestión que, lógicamente, atendían con especial entusiasmo, con especial atención –dejémoslo ahí- las personas enfermas de cáncer y que ven que por una serie de millones de euros, que son inasumibles, según su departamento, para Navarra no va a poder llevarse a cabo.

Por otro lado, está usted también fomentando con esa política económica la desmoralización de los profesionales, y eso es un hecho efectivo. Es decir, personas capacitadas, profesionales de renombre, grandes personas con capacidad para investigar, para colaborar y dar un mejor tratamiento a las personas están viendo un freno en la política económica de este Gobierno. Por lo tanto, señor Consejero, yo efectivamente creo que está siguiendo su patrón, su guión, el guión neoliberal, el guión de debilitamiento sistemático, de privatización, de no garantizar a la larga los servicios básicos y un servicio de calidad fundamental para todos los ciudadanos, y en este sentido, a los de Eusko Alkartasuna nos encontrará siempre en contra porque no seguimos ese guión y no estamos dispuestos a anteponer el equilibrio presupuestario a las necesidades sociales.

Efectivamente, usted puede decir que es una cantidad inasumible, puede hablar de tabaco, algodón y olivo, pero estamos hablando de personas, personas con enfermedades graves. Y usted sabe perfectamente que Navarra tiene la capacidad de asumir ese número de millones y más si, efectivamente, se tiene como una intención, se tiene como un objetivo a cumplir, y se anteponen los derechos de los ciudadanos al frío balance económico.

Por lo tanto, señor Consejero, yo creo que está meridianamente claro el asunto: es un choque ideológico entre una política económica restrictiva de la Administración y de sus servicios, tendente a la privatización continua y que, lógicamente, eso la ciudadanía lo nota cada vez más, cada vez está más preocupada por los servicios sanitarios que recibe y, al fin y al cabo, nos parece preocupante porque nosotros consideramos que Navarra tiene posibilidad, tiene la capacidad y tiene la necesidad de dotarse de un sistema público de medicina de calidad con las mayores altas cuotas de efectividad y, sobre todo, atendiendo a la demanda que la sociedad tiene al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Agradezco la presencia del señor Consejero y Vicepresidente del Gobierno ante esta Comisión. Esto de ser el último y de ser el más pequeño normalmente no suele tener ventajas, pero a lo mejor de algo sirve algún día (RISAS). Por lo menos, hoy he podido comprobar que el debate que estamos llevando aquí tiene una excesiva, a mi parecer, carga política, porque el señor Consejero enseguida se ha olvidado de los temas que estábamos hablando, de la salud de Navarra, y se ha ido a Madrid, se ha ido a hablar de aceitunas, de otras cosas extrañas y de negociaciones en Europa.

La verdad es que a nosotros también nos sorprendió que el Presidente del Gobierno de Navarra hiciera público que no se iba a llevar a cabo el plan o la construcción del centro oncológico justo una semana después de que la Consejera de Salud nos anunciara su construcción. Y ya nos gustaría saber el porqué de este cambio. Según el señor Consejero hoy, según usted, señor Iribarren, no hay un recorte económico, y, la verdad, yo creo que mucho tiene que ver en este asunto -aunque usted ha dicho que se puede solucionar desde Madrid con el nuevo Gobierno- esa tendencia al déficit cero. Pues me gustaría que nos dijera claramente si de verdad tiene algo que ver el déficit cero con el recorte o la no construcción del centro oncológico o no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias. Por empezar, como siempre, por el final, yo creo que lo que tenemos que analizar primero es qué pasa en aquellas comunidades en las que algunos de ustedes tienen también responsabilidades de gobierno y vamos a ver cómo van las cosas.

El Gobierno de Navarra no hace nada para controlar el gasto farmacéutico, ¿y en Andalucía? En Andalucía ¿qué se hace para controlar el gasto farmacéutico? Crecer, al menos, como Navarra. Se paga más tarde, sí, 370 días más tarde, pero crece, al menos, como Navarra. Por tanto, si usted me dice el secreto en Andalucía, lo aplicamos aquí. Es que no hay secreto en Andalucía tampoco. Pero, a

partir de ahora, vamos a ver qué ocurre con el gasto farmacéutico, vamos a ver si el nuevo Gobierno es capaz de controlarlo, pero en lo que hemos visto hasta ahora a nivel regional, como aquí.

En cuanto al déficit cero, ¿qué política está llevando el Gobierno Vasco?, en el que están sus dos partidos apoyando: el déficit cero. ¿Ah no? Yo creo que es el déficit cero. Hasta ahora, siempre que nos hemos juntado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera—lo digo porque pactan, igual que nosotros— van con déficit cero siempre, y curiosamente dedica menos dinero a la sanidad que nosotros, per cápita lógicamente. Con todas esas necesidades sociales que ustedes dicen, que las hay, claro que las hay, ustedes dedican menos a la sanidad en aquellos sitios donde tienen responsabilidades de gobierno. Ésta es la realidad.

Yo creo que nos encontramos de verdad con la siguiente situación, y he empezado diciéndola. Yo no digo que los servicios sanitarios de Navarra no sean mejorables, lógicamente lo son, pero de verdad los servicios sanitarios de Navarra parten de un diez según La Caixa. Yo, seguramente, no estaré de acuerdo con ese diez, pero es que hay otros que están por debajo, hay otras comunidades que están por debajo en servicio sanitarios. ¿Y qué estamos haciendo en esas comunidades? Pues me parece que cosas parecidas. ¿Creen ustedes de verdad que un andaluz, que alguien de la Comunidad Autónoma Vasca prefiere su sistema sanitario al nuestro? ¿De verdad lo creen? Yo creo que no. Yo creo que quieren el nuestro. Yo lo creo de verdad.

Sobre si 20 millones de euros son un complemento, yo lo único que he dicho es que han hecho un alarde, que debe de ser un alarde 20 millones de euros, que no es tan poco 20 millones de euros, y la prueba está en que muchos de ustedes han dicho que se podrían sacar pero no han dicho de dónde. Como siempre. Los grupos que están en la oposición dicen siempre que se puede sacar más dinero pero no dicen de dónde. Siempre acuden al mismo sitio: la aportación al Estado, o sea, de ningún sitio. Es verdad que puede haber otras prioridades. Planteen las otras prioridades. Digan de dónde. Prioricen ustedes también. No hacen eso. Dicen que se puede. Bien, digan de dónde. Es verdad que es una obligación del Gobierno priorizar, y por eso estamos priorizando, por eso estamos acomodándolo a planes económicos y por eso hemos dicho que sí a hacer un plan oncológico.

Yo comprendo, señora Torres, que hay que estar en el diálogo, pero si me permite, ahora me toca hablar a mí.

Se ha hablado también de los compromisos UPN-PSN del plan oncológico, de aquel plan oncológico de 11 millones de euros, y yo le quiero recordar al señor Pardo, que él participó en alguna de esas negociaciones presupuestarias, que el Partido Socialista no quería –sí UPN en aquel momento, pero no el Partido Socialista— que los compromisos presupuestarios superasen un año, el año en cuestión, y por eso no se pactaron cosas de otros años, se avanzó pero no se pactó. En cualquiera de los casos, conviene recordar cuando se dice adónde ha ido ese dinero, que los años 2002 y 2003 hemos estado en prórroga presupuestaria. Alguna responsabilidad tendrán también aquellos que no permitieron que Navarra tuviese presupuesto aquellos dos años. En cualquiera de los casos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Disculpe, señor Iribarren. Señora Torres, por favor, tanto en la intervención anterior como en ésta está continuamente hablando. Por favor, guarde silencio.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): En cuanto a los criterios de estabilidad, que también nos saca el Partido Socialista en estos momentos, dice que ellos están ahora a favor de la estabilidad, no del déficit cero, que son cosas distintas, simplemente le recuerdo lo que dice el señor Solbes. Es verdad que no es lo mismo estabilidad que déficit cero, pero sí lo es para el caso de España, porque, como usted sabe, la estabilidad se pactó en el pacto de estabilidad y crecimiento con el Comisario en aquel momento de Asuntos Económicos en Europa, el señor Solbes, y para España sí era cero, para otros países no, pero para España sí era cero. Tengo la seguridad de que a partir de ahora no lo será, pero de que hasta ahora ha sido cero no tenga usted ninguna duda. Ahora por lo visto va a ser cero a lo largo del ciclo, dejando indeterminado qué es un ciclo.

Ha salido también el famoso tema de la ambulancia, y yo lo ponía como un ejemplo, simplemente como un ejemplo, no quería entrar en el tema de la ambulancia en un sitio en el que estoy seguro de que hará falta. Sabe usted, señor Zabaleta, que hay alguna otra ambulancia. Lo decía simplemente porque, a veces, también desde las administraciones locales, a las que tan frecuentemente visitamos, no somos capaces de transmitirles eso que ha dicho usted, eso de priorizar. Y no nos damos cuenta, a veces, de que es bueno que también las administraciones locales sepan que pueden colaborar con el Gobierno en esa priorización de gastos, y a veces prefieren hacer unas cosas que otras que, posiblemente, sean más demandadas por sus ciudadanos. Me refería exclusivamente a eso. Se han hecho por parte de las administraciones locales de esa zona muchas inversiones, y creo que no han caído en la cuenta y creo que es obligación de todos, desde luego es la mía, y espero que usted me ayude en eso, puesto que sé que visita la zona con frecuencia, hacerles ver que también desde las administraciones locales se puede colaborar en este tipo de servicio de atención al ciudadano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. Si ningún portavoz va a intervenir, suspendemos la sesión hasta las seis y diez. Muchas gracias.

(Se suspende la sesion a las 18 horas y 7 minutos.)

(Se reanuda la sesion a las 18 horas y 16 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación actual del servicio informático del Gobierno de Navarra y su previsible privatización.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con el segundo punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación actual del servicio informático del Gobierno de Navarra y su previsible privatización. Como primer solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que el objeto de la comparecencia queda meridianamente claro en la exposición. Efectivamente, en su día, cuando registramos esta iniciativa, el 19 de febrero, teníamos conocimiento de la intención de lo que es un proceso ya iniciado de privatización o externalización de los servicios informáticos de la Administración. Desde Eusko Alkartasuna, respecto a las privatizaciones, consideramos que hay casos, una vez hecho un análisis de la realidad y de las funciones que se vienen realizando, en los que fundamentalmente y coyunturalmente puede procederse a estas externalizaciones, siempre que el caso lo aconseje, que la coyuntura sea propicia y que el sistema necesite determinados retoques; y nos extraña, porque consideramos que en el caso de Navarra no es así.

Además, una vez escuchada la preocupación de los trabajadores funcionarios y la situación en la que ellos se quedan, el oscurantismo que ha rodeado a todo este proceso y, a su vez, sin tener una constancia de que la protección de datos y todas las cuestiones a las que va a poder tener acceso esta externalización, esta empresa externalizada, de datos que consideramos que deberían tener un control y un blindaje público muy importante, consideramos que merece la pena preguntar, y de

hecho se lo preguntamos por medio de esta iniciativa y por medio de este portavoz, qué sistemas de control ha implementado el Gobierno de Navarra para que estos datos que, fundamentalmente, se entiende que deben estar controlados y protegidos por la Administración pública, efectivamente, estén controlados. Y, sobre todo, en qué situación se quedan los profesionales, a la vez que la justificación que su departamento tiene para externalizar un servicio que hasta ahora venían realizando, creemos que con profesionalidad y con resultados óptimos, los trabajadores funcionarios. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Nosotros le tenemos que decir, señor Consejero, que estamos en desacuerdo con esta externalización de entrada. Estamos en desacuerdo y creemos que, además, dialéctica con los que puedan estar de acuerdo, obviamente ustedes, que ya lo están haciendo, no hay, pero le pregunto, si las hay, cuáles son las razones técnicas para hacerlo. Creo que el Gobierno de Navarra cuenta con recursos, con medios y con capacidad, como lo demuestra el haberlo realizado hasta ahora.

Creo que tampoco hay razones económicas para hacerlo. Y si, según su visión, existen razones económicas, le pedimos que nos indique cuáles son y cuál va a ser, en este caso también, la utilización que se haga de los medios y del personal que hasta ahora se ha dedicado a cumplir estas funciones.

En tercer lugar, consideramos que esta privatización conlleva riesgos para la utilización de los datos, para la reserva de los datos. Ya le ha preguntado el señor Ramirez cuáles son los medios de inspección o los medios técnicos que han arbitrado ustedes para cubrir estos riesgos.

Y, finalmente y en cuarto lugar, nosotros le haríamos una pregunta que me es difícil formularla en la medida en que yo no soy un experto en estas materias que son tan técnicas. Le preguntaríamos: cuál es la garantía, cuáles son los medios de garantía a través de los cuales ustedes, la Administración, cuando termine la duración del contrato de las empresas que vayan a desarrollar estos trabajos, cuáles son los medios que han arbitrado para que la información de que sean depositarias mientras tienen el contrato en vigor no quede luego, incluso mediante alguna copia, en poder de dichas empresas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, buenas

tardes. Es motivo de satisfacción para mí comparecer nuevamente ante ustedes para informarles sobre diferentes cuestiones que son de competencia del departamento que tengo el honor de dirigir.

Como ya informé a sus señorías en mi comparecencia del 18 de septiembre de 2003 al exponer las líneas de trabajo de mi departamento para esta legislatura, la estructura orgánica del Gobierno de Navarra en materia de sistemas de información ha evolucionado asumiendo mi departamento las funciones de las anteriores direcciones generales de Telecomunicaciones y de Organización y Sistemas de la Información, integrándolas en una nueva dirección general denominada "Dirección General para la Sociedad de la Información". El objetivo era y es claro: potenciar en Navarra las actividades económicas y sociales relacionadas con la sociedad digital, sin olvidar la modernización y prestación de servicios internos propias de un departamento con visión horizontal.

Es obvio que la sociedad de la información constituye una nueva revolución social basada en la democratización del acceso a la información y al conocimiento, y de que ésta será cada vez más el motor del crecimiento y riqueza de los pueblos. Es evidente que las sociedades y regiones más avanzadas de un futuro inmediato van a desarrollarse en torno a la nueva sociedad de la información y del conocimiento, y es por ello que el Gobierno de Navarra dedicará una especial atención, en esta legislatura, al desarrollo de la misma en la Comunidad Foral de Navarra.

Tal y como les informé en la comparecencia a la que ya he hecho referencia, la acción de Gobierno en esta materia se centrará en torno a dos ejes estratégicos:

El primero contempla acciones dirigidas a la promoción y desarrollo de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra con el objetivo de garantizar el acceso de un número creciente de ciudadanos a las nuevas redes de alta capacidad, la disponibilidad de accesos de calidad suficiente en las zonas de menor atractivo económico para los operadores y la inclusión de todos los sectores significativos de la población, independientemente de su nivel de renta o localización geográfica, en la sociedad de la información, a través del plan de promoción de la sociedad de la información en la Comunidad Foral de Navarra. Igualmente, dentro de este eje se incluyen todas aquellas acciones dirigidas a la potenciación de los factores productivos regionales de crecimiento económico -equipamiento, infraestructuras, capital humano y capital tecnológicocon el fin de potenciar el desarrollo del propio sector de la TIC en la Comunidad Foral.

El segundo eje estratégico se configura en torno a un proceso de renovación administrativa que, sobre la base de los valiosos activos existentes en materia de organización, conocimiento y tecnologías, nos permita garantizar el equilibrio idóneo entre las demandas de servicio de los ciudadanos y los recursos disponibles, anticipándose a la evolución del entorno con un enfoque de modernización de la Administración Foral planificado a través del plan de modernización y reforma administrativa. La Administración debe ocupar un papel de liderazgo a la hora de impulsar este cambio social predicando con el ejemplo.

Tanto la solicitud de comparecencia del grupo Eusko Alkartasuna como la del grupo Aralar requieren que informe sobre el servicio informático del Gobierno de Navarra y su posible reubicación o reordenación, por lo que, a continuación, trataré de desarrollar un poco más el segundo eje de acción de los dos que he mencionado, esto es el relativo al plan de modernización.

Puede establecerse que los sistemas y servicios de las tecnologías de la información y comunicación constituyen un instrumento estratégico de fundamental importancia para el funcionamiento ágil y eficaz de las instituciones públicas y privadas.

La coordinación y coherencia entre los diferentes sistemas y servicios disponibles en la Administración, así como el grado de adecuación de los mismos a sus necesidades operativas, influyen de manera determinante sobre la eficacia de la gestión interna, la calidad de los servicios prestados y, en general, sobre la consecución de sus objetivos como institución pública.

Por otra parte, las transformaciones que están teniendo lugar en la sociedad navarra, ubicada en un marco global de profundos cambios, tanto a nivel nacional como internacional, están determinando el carácter de las relaciones de la Administración con los ciudadanos en la decidida apuesta de ésta por la prestación de servicios de valor añadido.

En los últimos años, el esfuerzo del Gobierno de Navarra se ha dirigido a prestar servicios, con criterios de eficacia y eficiencia, y con una filosofía de mejora y superación continuas que han dado como resultado la consecución de una identidad propia ante los navarros en la mayor parte de las áreas clave para el desarrollo social y económico de la Comunidad Foral tales como salud, industria, hacienda, etcétera.

Hasta ahora, el modelo de Administración existente se ha caracterizado por la consolidación de la Administración Foral mediante la ordenación de sus servicios a los ciudadanos de acuerdo con un modelo de prestación de servicios sectoriales, esto es, por departamentos. Se ha caracterizado tam-

bién por la limitación de las actuaciones innovadoras sobre la base de la mejora interna mediante la mecanización de procesos utilizando la tecnología. Y se ha caracterizado también por el desarrollo incipiente de proyectos de carácter horizontal, transversales a toda la Administración: gestión de recursos humanos, gestión económica, y de iniciativas departamentales como las gestiones tributaria y sanitaria.

En este momento el Gobierno de Navarra plantea un proceso de reforma administrativa que, sobre la base de los valiosos activos existentes, le permita garantizar el equilibrio idóneo entre las demandas y los recursos disponibles, anticipándose, como les decía, a la evolución del entorno con el plan de modernización y reforma administrativa 2002.

Como saben ustedes, la configuración de este nuevo plan es una continuación del plan de modernización de 1993 y crea un nuevo modelo de Administración basado en tres pilares fundamentales: en primer lugar, la prestación de servicios públicos de auténtico valor añadido, personalizados a los distintos segmentos de la sociedad navarra; la creación de instrumentos prácticos de planificación y gestión de la actividad pública; y la necesidad de coordinar todo el proceso de modernización de forma corporativa y unificada para toda la Administración.

El plan de modernización, además de fijar unos objetivos concretos de acercamiento al ciudadano, establece una estrategia de implantación basada en un enfoque que abarca todas las funciones de gestión y operativas de cada departamento y se concreta en distintos proyectos de gran valor añadido, con beneficios visibles en el corto plazo, y que han de concatenarse a lo largo del tiempo.

El procedimiento establecido para la incorporación de los departamentos y organismos autónomos de la Administración de la Comunidad Foral al proceso de modernización, junto con el marco metodológico desarrollado y el correspondiente apoyo normativo, constituyen elementos imprescindibles para poder llevar a cabo una planificación, una asignación de los recursos y un seguimiento de las actuaciones públicas exhaustivos.

El desarrollo de las actuaciones vertebrales y el proceso de incorporación de los distintos departamentos al marco de modernización ha de hacerse de manera progresiva. En este sentido, la Dirección General para la Sociedad de la Información ha marcado en gran parte la definición de este proceso de reforma que es prioritaria en la modernización, se constituye como eje vertebrador e instrumento de impulso y gestión del proceso de modernización y reforma de la Administración de

la Comunidad Foral, apoyando a los departamentos en su proceso de transformación.

En consecuencia, la racionalización de servicios y sistemas, como herramienta al servicio de la gestión, debe considerarse como un objetivo que permita integrar adecuadamente los aspectos organizativos, operativos, funcionales y tecnológicos de la Administración Foral de Navarra.

Igualmente, es necesario considerar que la consecución de resultados no se obtiene de la simple acumulación de tecnología, sino de su utilización eficaz y del grado de integración con las personas y los procesos, resulta necesario basar su gestión en una estructura ágil, especializada y orientada a la prestación de servicios técnicos al Gobierno de Navarra, acorde con las necesidades funcionales reales y soportada en personal cualificado, competente y profesionalmente valorado.

De lo mencionado anteriormente podemos deducir que en este proceso de cambio adquiere particular relevancia la función de Organización y Sistemas de Información, que bajo la dirección del Gobierno, impulsa y gestiona el proceso de cambio.

La configuración tradicional de la función de Organización y Sistemas de Información, con una perspectiva exclusivamente funcionarial, no es suficiente para dar una respuesta adecuada a los nuevos factores identificados, por lo que se hace necesaria una reestructuración de la función que permita la incorporación de técnicas del modelo privado de gestión al modelo público; agilidad y flexibilidad en la prestación de los servicios; ampliar el grado de cobertura de la Administración sobre la sociedad, proporcionando servicios que de otro modo serían inasequibles para la sociedad navarra; capitalizar los activos derivados del ejercicio de la función Organización y Sistemas de Información; y la incorporación de sistemas de motivación y retención de los profesionales protagonistas del proceso de cambio.

En este sentido, es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones a corto plazo destinadas a dotar a la función de Organización y Sistemas de Información de los recursos y herramientas necesarios para desempeñar el papel de eje vertebrador del proceso de transformación de la Administración de la Comunidad Foral que la puesta en marcha del plan de modernización requiere.

Igualmente, hay que considerar que la dinámica del sector TIC, los requerimientos de especialización tecnológica que las actividades a desarrollar precisan, la racionalización de las inversiones y del gasto público, la optimización de los recursos humanos y materiales, la integración y homogeneidad de las soluciones y acciones a ejecutar, así como la necesidad de establecer relaciones dinámicas con otras entidades públicas o privadas del

sector, son algunas de las razones que aconsejan la coordinación de actuaciones y su ejecución a través de una estructura organizativa dotada de la máxima agilidad posible en cuanto a la gestión de recursos humanos y materiales, capaz de alcanzar con éxito los objetivos propuestos, proporcionando una solución satisfactoria a las necesidades del Gobierno de Navarra e incidiendo en la potenciación social y económica del territorio foral.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el sector de las nuevas tecnologías en la Unión Europea se viene manteniendo extremadamente dinámico en los últimos años, como lo demuestran las cifras de crecimiento anual y las reformas sobre la legislación de las telecomunicaciones que han conducido a su plena liberalización.

En este contexto, la explotación y gestión de estos servicios, los relacionados con los sistemas de información y las plataformas tecnológicas del Gobierno de Navarra, así como la disposición de la capacidad sobrante en infraestructuras y capacidad de proceso o servicio para que se puedan prestar servicios al tejido social de Navarra, desde una perspectiva empresarial mediante una sociedad pública, puede facilitar en gran medida el establecimiento de nuevas empresas en materia de tecnologías de la información y de la comunicación, el despliegue de nuevos servicios de valor añadido en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra y contribuir de esta forma al desarrollo económico y cohesión territorial de Navarra. Hay que considerar que algunos de estos servicios, sin la masa crítica que la Administración Foral proporciona, no podrían desplegarse en Navarra y, por tanto, no estarían disponibles ni para el tejido empresarial, ni para el resto de administraciones.

En este sentido, se creó en 2002 por parte del Gobierno de Navarra una sociedad pública cuyo objeto social es la implantación, la gestión y la explotación de los servicios y sistemas de información del Gobierno de Navarra, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y de conformidad con lo previsto en la legislación vigente reguladora de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, así como el desempeño de cualquier actividad comercial o industrial que esté relacionada con estas materias y la estimen conveniente sus órganos de gobierno, incluso mediante la constitución o participación en otras sociedades o empresas.

Esta empresa, Navarra de Gestión para la Administración, Sociedad Anónima, se constituye como uno de los instrumentos del Gobierno de Navarra para la prestación de servicios a la propia Administración Foral para la puesta a disposición de la sociedad navarra de otros servicios de valor añadido y para el desarrollo del sector TIC y la promoción de la sociedad de la información en el territorio. Igualmente, se convierte en el canal principal de coordinación y participación empresarial en estas materias.

Una experiencia similar, como ustedes recordarán, la podemos encontrar en la decisión del Gobierno de Navarra en 1982 de trasladar a una sociedad pública las actividades relacionadas con la cartografía y el catastro. Me refiero a Tracasa, que si en su día inició su actividad con diez funcionarios en servicios especiales, hoy aporta a las arcas forales un resultado después de impuestos de 1,166 millones de euros —unos 194 millones de pesetas—, con un EBITDA de 2,6—432 millones de pesetas—, una cifra de ventas de más de 16 millones de euros y una plantilla media de 286 profesionales del sector digital, que trabajaron el año pasado en 414 proyectos diferentes.

En consecuencia con todo lo anterior, dentro de esta estrategia, para esta legislatura, se ha planteado la evolución hacia la sociedad pública citada, NGA, de dos servicios que, hasta ahora, se estaban prestando mediante gestión directa. Primero serían los servicios de producción asociados al ordenador central, al Host y a los servidores de red de área local, servicios de producción exclusivamente. Así como los servicios correspondientes al soporte y atención de usuarios, conocido como servicio PAU, punto de atención a usuarios. Los dos cuentan actualmente con un apoyo externo importante.

En ninguno de los dos casos se trata de privatizar nada, lo que se plantea es una fórmula de gestión a través de una sociedad pública, que es una de las formas de gestión contempladas en la legislación vigente. En esta línea, así como en 2002 se encomendaron a NGA las actividades relacionadas con el plan de modernización de Hacienda, ahora se han iniciado los pasos para la encomienda de las actividades de producción antes señaladas a esta sociedad, quien me consta ha invitado a los funcionarios hoy adscritos a dichas actividades a incorporarse de forma voluntaria a la sociedad NGA.

Como sus señorías conocen, el Estatuto de la Función Pública permite que los funcionarios del Gobierno de Navarra puedan incorporarse a una sociedad pública del Gobierno de Navarra mediante una excedencia de servicios especiales. Esta situación permite a la persona seguir disfrutando del mismo régimen de protección social, de Seguridad Social o del Montepío de Funcionarios, conserva la antigüedad computando el tiempo trabajado en la empresa y, además, cada una de las personas que pasa en cualquier momento puede decidir volver a la Administración. En este caso, la Administración está obligada a proporcionarle un puesto del mismo nivel y retribución del que tenían

antes de pasar a la situación de excedencia por servicios especiales.

Las condiciones de trabajo en NGA son prácticamente equivalentes a las que ahora mismo tienen los trabajadores en la Administración con la salvedad que todos ellos tienen ahora, en función de su capacidad, aptitud personal y deseo, la oportunidad de promocionarse mediante la especialización en las tecnologías de la información más avanzadas, pudiendo asumir puestos de mayor responsabilidad en el ámbito de la sociedad pública.

En resumen, señorías, se plantea una fórmula de gestión de los servicios de sistemas de información avanzada en total sintonía con las de otras administraciones autonómicas tales como las de País Vasco, Aragón, Generalitat de Cataluña, La Rioja y Madrid, entre las que se encuentran, por cierto, las comunidades más avanzadas de España en el ámbito de penetración de la sociedad de la información con respecto a los servicios que ofrecen a sus ciudadanos.

En ningún caso se externaliza la titularidad de los servicios, ni la dirección, planificación y control de los mismos, responsabilidades todas ellas que recaen en la Dirección General para la Sociedad de la Información. Y para tranquilizar a sus señorías, tengo que informarles que en estos últimos meses se han cubierto prácticamente todas las vacantes de nivel medio y superior de la Dirección General, con la finalidad de potenciar el desarrollo de estas funciones, planificación y control, registrándose un aumento neto de la plantilla, que en el caso de algunos servicios, como el de Organización, ha supuesto un crecimiento de más del 20 por ciento de su plantilla.

Por último, diré que siempre se ha actuado con total transparencia con los trabajadores teniéndoles puntualmente informados de los pasos que se iban a dar.

En cuanto a protección, por supuesto, todos los procesos los hacemos en colaboración con la Agencia de Protección de Datos y no hay riesgo, como no podía ser de otra forma, de pérdida de datos o riesgos relativos a la protección de los mismos.

Muchas gracias. Quedo a sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, efectivamente, quizá tendría que aclarar ciertas cuestiones. Estaremos de acuerdo en que es necesario realizar un plan de modernización, que la sociedad de la información requiere una constante actitud de alerta, como diría Ortega, ante los nuevos cambios que vienen produciéndose para poder adaptarnos a la reali-

dad y seguir manejando o dominando las nuevas tecnologías que pueden hacer que dispongamos de mejores instrumentos, etcétera. Pero, en cualquier caso, usted en su exposición dice que no es suficiente con el funcionariado y qué las técnicas del modelo privado deben exportarse a lo público. ¿Qué técnicas son ésas que el actual funcionariado no es capaz de realizar? Efectivamente, hay técnicas del modelo privado que hay que proyectar a lo público. De acuerdo, ¿qué técnicas son ésas? ¿Qué déficit tienen los funcionarios, los profesionales actuales para asumir ese reto de la modernización? ¿En qué nos lo puede concretar?, porque efectivamente parecía lógica su explicación pero desde una abstracción, que se hace complicada la comprensión, que no tanto, sí poner ejemplos específicos de cuál es el problema para que el actual sistema acogiese el plan de modernización propuesto.

Usted dice que no es privatizar. Bueno, en cualquier caso es cambiar de un sistema de funcionariado a otro sistema más cercano a lo privado. Los trabajadores y los sindicatos, precisamente, esta mañana nos hablaban y nos entregaban un documento sobre las diferentes privatizaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra, los sindicatos AFAPNA, ASIT, Comisiones Obreras, ELA, LAB y la UGT, que se quejaban, efectivamente, de esta línea, de esta política, de esta orientación del Gobierno de Navarra y, sobre todo, hacíamos algunos portavoces y ellos también mención a dos cuestiones fundamentales, y es el empeoramiento de las condiciones de trabajo, cuestión que influyó directamente con la calidad del servicio. Por lo tanto, no acabamos de ver en su explicación las bondades de esta externalización o privatización.

Económicamente, tampoco sabemos qué balance se hace, es decir, económicamente ¿tiene beneficios?, ¿no los tiene? Técnicamente, le pido, si usted lo cree conveniente y si tiene los datos, que aclare qué técnicas concretas o qué es lo que los actuales funcionarios no pueden asimilar o qué funciones no podrían desarrollar con la actual estructura.

Otra cuestión, los funcionarios, efectivamente, tienen la posibilidad de incorporación en el nuevo, pero aquellos que no quieren integrarse ¿van a estar en la misma posición desarrollando el mismo trabajo, en la misma línea de investigación o de innovación o de trabajo, en definitiva, que estaban desarrollando hasta ahora? Estaban preocupados por este aspecto también.

Finalmente, señor Consejero, en cuanto a protección de datos. No hay riesgo. Tampoco había riesgo, nos decía el Consejero de Cultura, en el caso del Museo Jorge Oteiza, pero al final se producen robos. Es decir, no hay riesgo, pero ¿en qué sustenta esa afirmación? ¿Qué mecanismos efectivos de control? ¿Hay algún organismo de inspección dispuesto para que eso no suceda? Es decir,

existe la relación con la Dirección de Protección de Datos ¿en qué se basa? ¿Nos podría especificar de alguna forma cómo podemos estar tranquilos ante el peligro de evasión de datos, etcétera?

Por último, aunque ya había dicho que por último, una cuestión general de orientación. Efectivamente, esta mañana nos informaban mediante unos anexos de unos dossieres, por cierto muy ilustrativos, la tendencia del Gobierno de Navarra a la privatización o externalización. ¿Hay alguna otra previsión desde su departamento?, si pudiera adelantarnos información sobre la externalización de algún otro servicio que hasta ahora dependía del funcionariado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Escuchada su intervención, señor Consejero, y comparada con el informe al que se refería el señor Ramirez, que nos ha sido entregado esta mañana por los representantes de los diferentes sindicatos de la Administración, en relación con la empresa a la que usted se ha referido como aquella a través de la cual se realizará la gestión informática de la Administración y de sus sociedades, nos encontramos ya con un dato contrario al que usted ha manifestado. Usted ha manifestado que esta empresa está creada en 2002, es al cien por cien de la Administración y que, por tanto, es el instrumento o herramienta a través de la cual se realizarán estas nuevas gestiones. Pero en los objetivos de esa sociedad existe la siguiente frase: Es función, es objetivo de esa sociedad la gestión de los servicios administrativos y técnicos de la Administración Pública de Navarra y sociedades participadas por ella. Pero, a continuación, se añade: Las actividades recogidas en los apartados anteriores podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedad en cuyo objeto se encuentre cualquiera de tales actividades. Es decir que NGASA puede participar en otras sociedades con un 20 por ciento, un 5 por ciento o un equis por ciento y, mediante esa participación, realizar las actuaciones de forma indirecta, total o parcialmente, es decir, desviar sus quehaceres, encomendados por la Administración de forma directa a esa sociedad NGA, a otras sociedades participadas, en una especie de holding invertido en el que no hay, por lo menos a nivel de estatutos de esa sociedad, límite. Por lo tanto, no hay tal seguridad, por lo menos en el punto de vista mercantil. Yo le he formulado al principio cuáles eran las cautelas concretas, y usted ha dicho que las hay, pero, desde luego, no son los estatutos de esta sociedad, tal como le acabo de leer.

En segundo término, efectivamente, usted ha hecho una serie de razonamientos, por otra parte, muy habituales en todo este mundo al que nos estamos refiriendo, ha hablado de masa crítica, ha hablado de posibilidades de negocio a partir de la presencia de una empresa de la Administración, ha puesto como ejemplo el de Tracasa, que a mi juicio no son dos quehaceres paralelos, ni mucho menos, porque al fin y al cabo Tracasa tiene como objetivo el mantenimiento de unos catastros que son, en este momento, restringidamente, en otros momentos, como debería ser siempre, igual que el Registro de la Propiedad, de forma total, datos públicos, incluida la titularidad ahora restrictiva desde una modificación legal reciente; pero en este caso no es así, en este caso tenemos otro tipo de datos personales, otro tipo de datos que no son como los de los catastros, cuya publicidad se defiende, yo la defiendo y es completamente defendible. No es un ejemplo válido el de Tracasa.

Y, en todo caso, nos encontramos con que no se nos ha dado más que justificaciones a futuro. Necesidad técnica parece que no existe, porque la empresa la ha creado al cien por cien la Administración. Necesidad económica no se justifica, no hay ninguna previsión concreta de negocio futuro, salvo las generalidades. Y esa otra previsión de que con esta actuación se puede llegar a una masa crítica en la cual puede haber, entre comillas, oportunidades de negocio para un sector en Navarra nos parece sumamente peligroso, porque ¿cómo es la relación de esta masa crítica de esta empresa que hace servicios para la Administración y cuyo objetivo es, precisamente, hacer servicios para la Administración con los servicios en materia informática que se vayan a hacer para otros ámbitos que no sean la Administración? ¿Dónde se cruzan esos dos quehaceres?

Usted ha empezado a hablar de reubicación, reordenación, plan de modernización, reestructuración, organización y sistemas de información que deben ser también objeto de modernidad, etcétera, y al final estamos hablando de una empresa pública cuyo artículo de objetivos, a nuestro juicio, no es debidamente cauteloso, es decir, no tiene resortes para evitar los riesgos necesarios; y al final, a nuestro juicio, señor Consejero, justificaciones técnicas no las hay, sí plan de modernización y todas esas cosas, pero todo eso cabe en la Administración. Al fin y al cabo, usted ha empezado hablando de la creación de una dirección general, que es dentro de la Administración, no fuera.

Justificación económica: expectativas, pero expectativas que no están concretadas, porque esta sociedad tiene por objeto realizar servicios para la Administración directamente o, lo que muy peligroso, no más peligroso sino muy peligroso, a través de sociedades participadas sin explicitarse el por-

centaje de la participación. Por lo tanto, el impacto o el efecto multiplicador que pueda originar esa empresa dentro del contexto económico de Navarra no es previsible, salvo que se concrete en algún aspecto que ahora mismo no está sobre la mesa. Y en cuanto al riesgo, las medidas necesarias que nosotros creemos que está obligada a tomar la Administración, no se ve que se hayan tomado, precisamente porque esa previsión, la contenida en los estatutos de esta sociedad y concretamente en el artículo precitado, induce justamente a todo lo contrario. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Pardo, tiene la palabra.

SR. PARDO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. A nuestro grupo sí que le preocupa la externalización de los servicios, y de la intervención del Consejero a mí me ha llamado la atención la expresión de que se "utilizan criterios de eficacia y eficiencia", ¿sólo? Porque hay otro criterio que es el riesgo de esa fuga de datos. Quiero decir, eficacia y eficiencia: muy bien, desde el punto de vista de una gestión, si me apura privada, muy bien, pero en la Administración tiene que haber otros criterios.

Ha traído a colación el ejemplo de Tracasa, y el ejemplo de Tracasa puede venir bien para unas cosas y las contrarias. Me explico. Cuando usted habla del ejemplo de Tracasa, que se puso en marcha en el año 82, dice que fue una externalización de un servicio, del catastro, muy bien, era una empresa pública que ustedes ahora intentan vender. Esto lo llevamos a NGA y decimos: ahora tenemos una empresa pública cien por cien de la Administración, que va a llevar a manejar unos datos sensibles y que pasado mañana pueden vender. Y es que el problema es que, una vez que venden ustedes una participación superior al 50 por ciento, escapa al control público. Bueno, el Gobierno puede mantener indirectamente, a través de Corporación Empresarial o quienquiera que sea, más del 50 por ciento del control del accionariado, pero este Parlamento se queda a dos velas: nunca tiene las cuentas, nunca tiene el control ni puede hacer nada con esa participación.

Ustedes han iniciado un camino, que creo que se inició probablemente antes, pero ya lo pusieron en marcha con Atento Comunicaciones, cuando externalizaron el servicio de cita previa, que yo creo que tuvo muchas críticas, que no funcionó, y ahora siguen empeñados en ese mismo camino. Yo creo que no va a resolver ningún problema sacar fuera de lo que es la Administración estrictamente un servicio que usted ha hablado de que se va a tratar simplemente de servicios de producción asociados al Host y a las LAN, a las redes área local, y servicios de soporte, y que eso crea unas siner-

gias en la sociedad y en los TIC. La pregunta es: esos servicios de producción entiendo que son producción de código de programas, ¿código abierto, código propietario? Porque si es código abierto, muy bien, si es propietario no hacemos nada, seguiremos dependiendo de Windows.

Por todo esto, nosotros pensamos que es muy peligroso el camino que han iniciado, que NGA, tal como ustedes la venden, es la panacea, pero para nosotros es un riesgo para la Administración. Coincidimos con la preocupación manifestada por los anteriores portavoces de que eso nos puede traer problemas serios, puede traer problemas a los funcionarios actuales. Porque, claro, tampoco se nos ha dicho qué pasa -como bien ha preguntado el portavoz de Eusko Alkartasuna- con los que no quieren pasar a la empresa pública. Claro, si desaparece su trabajo ¿qué hacemos con ellos? ¿Eso es una forma de mobbing, que está un poco de moda? Porque se les dice: desaparece su función, por lo tanto, usted tiene que ir adscrito -en los términos que sean- a otro departamento. ¿Qué va a pasar con ellos?

Esas son las cuestiones que nosotros nos planteamos y que no vemos que se hayan explicado suficientemente. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que va lo que son preguntas básicamente están planteadas por los otros portavoces. En cualquier caso, puestos a sentar el criterio de mi grupo, también quiero manifestar el desacuerdo de mi grupo con la tendencia o con la política de privatizaciones o de externalizaciones, también, que viene aplicando el Gobierno de Navarra y este departamento. Ya la pasada legislatura pudimos observar o comprobar también el proceso que ocurrió con el servicio de atención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, es decir, de atención fiscal, que también ahí se contrató una empresa y se externalizó, en este caso, a una empresa privada. En cualquier caso, son conocidas las ganas, yo diría por criterios más estrictamente ideológicos que otra cosa, aunque luego se quieran disfrazar de razones técnicas, de razones económicas, de razones de eficiencia y eficacia, pero que en el fondo lo que subyace es un criterio ideológico que no siempre está sustentado en esas razones económicas y técnicas de eficacia o de eficiencia, pero sí que son un planteamiento que entiende que todo lo que es función pública, todo lo que es Administración tiene un nivel de falta de agilidad, de flexibilidad, de adaptación o de capacidad de dar un servicio de calidad inferior a lo que es la gestión privada. Nosotros, insisto, entendemos que eso obedece en gran medida a razones que no tienen que ver con la realidad, sino razones o planteamientos ideológicos previos. Por lo tanto, manifiesto este criterio global y general de desacuerdo con esta política.

En segundo lugar, también brevemente, esta mañana han estado, como se ha comentado ya, los trabajadores a través de sus representantes, los sindicatos de las comisiones de personal de la Administración núcleo del Gobierno de Navarra, y en el caso de la sociedad pública que se ha creado para externalizar estos servicios de producción del ordenador central v de servicios de atención al usuario. Navarra de Gestión para la Administración, se han planteado también una serie de dudas. Una se la ha planteado el señor Zabaleta. En los estatutos de esta sociedad, el hecho de que figure que el objeto social de esta actividad podrá ser desarrollado por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades en cuyo objeto se encuentre cualquiera de tales actividades, es decir, ellos han planteado que con estos estatutos y esa habilitación cualquiera de los trabajos informáticos de Navarra de Gestión para la Administración podría ser realizado por cualquier empresa privada dedicada a esas actividades con la única condición de contar con alguna participación, aunque sea minoritaria, de Navarra de Gestión para la Administración, SA. Esto sería pasar ya de una externalización a una privatización. En cualquier caso, han dejado la pregunta ahí y yo creo que sí que sería interesante y necesario que el Consejero nos contestase sobre si esa posibilidad es cierta, es real.

También han planteado problemas con la confidencialidad, con las garantías de que la información que se va a manejar esté adecuadamente cuidada y protegida, información sensible, delicada, confidencial. Han hablado los trabajadores: información sobre la renta y patrimonio, historiales médicos, etcétera. Y usted, en su exposición sobre esta cuestión, la verdad es que en una simple frase ha venido a decir que existe una ley, que existe una Agencia de Protección de Datos y que con eso nos tenemos que quedar. Efectivamente, existe una ley, una normativa de protección de datos y existe una agencia, lo que sucede es que en la historia de vida de esa normativa y de esa agencia han sido bastantes los escándalos o las denuncias que han surgido sobre que no se ha sido capaz, en bastantes ocasiones, de proteger adecuadamente esos datos y que han estado datos circulando por ahí, incluso comprando y vendiendo datos de carácter personal y, evidentemente, de manera ilegal, con lo cual el problema no es que haya una agencia o que haya una normativa, sino qué garantías hay de que esa ley es cumplida, la normativa de protección de datos, y de que esa agencia tiene instrumentos para garantizar que la ley se cumpla. Si eso no queda suficientemente garantizado, también es una razón muy de peso, muy importante para no embarcarse en estos procesos o en estas sendas de externalizar o privatizar la gestión de determinados servicios sensibles de la Administración.

Por lo tanto, que quede simplemente de manifiesto nuestra posición y estas posiciones en torno a esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, seño Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Gracias, señor Presidente. Es una característica del debate parlamentario que los planteamientos ideológicos sirvan lo mismo "para coser un huevo que para freír un botón", es decir, al final se pueden utilizar correcta o incorrectamente los términos y esto sirve para hacer unos planteamientos ideológicos y políticos, y si hay una palabra que en esta Cámara hoy ha sonado con un sentido absolutamente incorrecto es la de "privatización", tanto por la mañana como por la tarde. Porque yo preguntaría: ¿el Instituto Navarro de Bienestar Social o el Servicio Navarro de Salud suponen que se ha privatizado la medicina o el bienestar social? ¿Los ITG suponen que se ha privatizado la labor de gestión en el ámbito de la ganadería, de los cereales, etcétera? ¿Audenasa supone que se ha privatizado la gestión de ese servicio que da la carretera? Se está confundiendo lo que es poner en manos privadas un servicio que presta la Administración con lo que es la gestión por una forma indirecta por la propia Administración a través de organismos autónomos o a través de empresas públicas. No es adjudicar hacer una concesión. Es que, a través de una persona jurídica, que no es la Administración, que es otra, pero que depende de la Administración, que la crea la Administración, que la dota la Administración, cuyos directivos nombra la Administración, que se afecta a un departamento de la Administración, se está prestando ese servicio.

Yo preguntaría: ¿es que el Partido Socialista de Navarra, que tanto está hablando ahora de privatización, quiso poner en manos privadas la gestión de la sanidad, la del bienestar social, la de la agricultura? Supongo que no, sólo supongo. Me da la impresión de que hay desconexión entre lo que hizo el Partido Socialista en aquel momento y ahora. Entiendo que lo haya en una faceta particular muy concreta, lo entiendo, nada tienen que ver las personas de ahora con aquellas, pero no en ese concepto. ¿O es que el Instituto Nacional de Industria o la sociedad que lleva las participaciones públicas del Estado español en empresas públicas, supone que han puesto en manos privadas? No, señorías, vamos a ver si somos rigurosos. Una cosa es utilizar una fórmula jurídica privada, como puede ser la sociedad mercantil, para prestar un servicio de una forma descentralizada funcionalmente, y otra cosa es ponerlo en manos de una empresa mercantil que tiene como finalidad exclusiva el beneficio. Son dos cosas radicalmente distintas.

¿Tracasa está privatizada? ¿Se ha privatizado la gestión de los catastros? No, Tracasa es una empresa pública. ¿Que se podrá privatizar? Sí. Pero vamos a esperar a que la privaticen. No prejuzguemos, como se hacía esta mañana, que se va a privatizar y hagamos el cálculo como si estuviese ya privatizada. Evidentemente, un día se podría privatizar, pero no está hecho. Por tanto, se está gestionando por un personal de una empresa cuyo dueño es el Gobierno de Navarra. Y así ocurre también con las mancomunidades. ¿O es que los ayuntamientos no prestan los servicios porque lo hace la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona? La competencia municipal la han puesto en manos de que la gestione una nueva persona jurídica, que es la mancomunidad, y eso no ha supuesto privatizar.

Por tanto, en este sentido, yo creo que sería riguroso diferenciar lo que es la gestión en manos de privados, de sociedades mercantiles privadas, que es distinta a la gestión en manos de un organismo autónomo o de una empresa pública, cuyo capital es público, y que evidentemente la Cámara de Comptos también fiscaliza con las cuentas públicas de la Comunidad Foral, si no, la próxima semana, que creo que viene el Presidente de la Cámara de Comptos, se lo preguntan, porque ya está recogido en el informe.

A nosotros no nos gusta, y lo hemos dicho reiteradas veces y se lo vuelvo a decir, que lo que se presta por la estructura se genere una entidad paralela para hacer la misma labor con los mismos medios y con los mismos fines. No nos gusta porque la experiencia demuestra que para lo único que ha servido es para incrementar las retribuciones de determinado personal y a veces para tratar de eludir los controles, hacer una contratación más flexible, es decir, sin aplicar la legislación. Pero eso incluso en Navarra, tanto el control económico-financiero como el de contratación, éste con menos rigor porque así está en el resto de España y habrá que adaptarlo a la normativa y a los más recientes criterios de la Unión Europea, es más flexible. Evidentemente es más flexible la contratación, incluso por estas empresas de capital público y eso, efectivamente, beneficia.

Yo lo que le preguntaría al señor Consejero es si esta empresa pública de capital público con forma privada que va a hacerse cargo de la gestión de parte de esa labor tiene el propósito de competir también en el mercado y ofrecer servicios a la sociedad, como ocurre con Tracasa. ¿O es que Tracasa se ha limitado a gestionar los catastros de Navarra? ¿Es que Tracasa no ha estado en concur-

sos nacionales e internacionales y no ha hecho catastros fuera de Navarra? ¿O es que toda su cuenta de resultados se produce sólo actualizando el catastro de Cildoz? No, los catastros de Navarra y catastros fuera de Navarra. ¿Es que no ha concurrido en Andalucía con otras empresas y no ha hecho catastros en otras ciudades de España? Ouiero decir con esto que si de lo que se trata es de ampliar el espacio, dado que tenemos una experiencia acumulada, unos medios, etcétera, que no hay en otros espacios públicos, el poder concurrir, entonces es claro que necesitamos la forma privada, porque una Administración no puede concurrir con otra para prestar servicios a otra. Puede hacer convenios y acuerdos, pero no puede ir a concursos públicos de esa naturaleza. Y lo que quería saber es si, efectivamente, esto es así, porque si es así podría estar plenamente justificada siempre que hubiese una garantía del control público de la empresa, con independencia de la adscripción del personal, porque eso puede ser que preocupe al personal, pero no debe preocupar a la Administración, pues la potestad organizativa de la Administración le permite buscar las fórmulas más convenientes y, desde luego, la estructura de la Administración y la potestad administrativa no está al servicio del personal, sino al revés.

Por tanto, lo que la ley permite y lo que la ley regula es que el personal pueda optar o no, y si no opta, es evidente que tendrá espacios de trabajo de su mismo nivel, categoría, etcétera, dentro de la Administración. ¿O es que van a desaparecer -que es la última pregunta-, a través de esta empresa, todos los espacios de labor informática de la estructura de la Administración? Por otra parte, no nos olvidemos de una cosa, el personal no tiene derecho a una mesa ni a un puesto de trabajo. Tiene derecho a una categoría que le da la forma de ingreso en un nivel y en un puesto de trabajo equivalente. La mesa es la que en cada momento le toque, nos toque, la que la Administración nos destine. No es un puesto concreto. Por eso, hay que tener en cuenta también cuando en muchas de estas reivindicaciones hay, simplemente, esa especie de seguridad, no en el empleo, que se garantiza, no en el puesto de trabajo del nivel, sino de la silla. Y soy funcionario, o sea que lo digo por experiencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Buenas tardes otra vez. Después de haber escuchado al señor Consejero, de haber escuchado también a los sindicatos y de haber hablado con unos cuantos trabajadores, he llegado a la conclusión de que, verdaderamente, existe una preocupación entre los trabajadores y los sindicatos, por lo menos, sobre la creación de la empresa Navarra de Gestión para

la Administración. He querido entender al señor Consejero que con ello se busca una mayor eficacia y mejor soporte técnico. Sin embargo, lo cierto es que, hablando con los trabajadores, existen unas afirmaciones que hacen ellos que no coinciden en la búsqueda de esa mayor eficacia y mejor soporte técnico. Según ellos, de momento no existe ningún expediente que hasta la fecha haya hecho una valoración negativa con respecto a la labor desarrollada por el personal funcionario dedicado al trabajo informático del Gobierno de Navarra y, por el contrario, siempre según ellos, existen numerosas fecilitaciones tanto verbales como escritas relativas a las tareas realizadas por aquel, incluso fuera de horas de trabajo y fuera de días de servicios. También según las noticias que nos han dado, hasta la fecha los trabajos externalizados y realizados por empresas privadas, en buena medida adjudicadas a Informática El Corte Inglés, sociedad anónima, son los que han ocasionado numerosos problemas e incumplimientos de plazos y condiciones fijadas por la Administración.

Yo no tengo datos de la Administración, por lo tanto estoy comentando lo que a mí se me ha comentado.

En temas como nóminas, Positron de SOS Navarra o campañas de Renta, Osasunbidea, etcétera. Destacan por su importancia lo de Positron, que también es un tema informático que no sé si va en el paquete o no, por lo tanto yo pongo encima de la mesa que ha ocasionado, y todos lo sabemos, alguna interrupción, aunque se me ha dicho continuadas interrupciones, pero yo conozco dos o tres, no conozco más y, por lo tanto, digo lo que sé. En muchos de estos casos se dice que los problemas generados pro la incapacidad de las empresas contratadas han tenido que ser resueltos finalmente por personal informático del Gobierno de Navarra en plazos críticos, debido a los incumplimientos y a un muchísimo menor coste. Me gustaría saber si esto es cierto o no, porque me gusta escuchar a todas las partes.

Por lo general, además, los servicios contratados por empresas privadas han tenido un coste desproporcionado y su adjudicación ha sido completamente innecesaria según la situación de los trabajadores. Entonces, me gustaría que se nos hablara algo de estos puntos que pongo sobre la mesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor iribarren.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias. Yo, en primer lugar, quiero destacar la gran labor que están realizando todos los trabajadores de la Dirección General de Sistemas de la Sociedad

de la Información, la que han venido realizando y la que están haciendo. Precisamente por eso se quiere contar con ellos y se quiere contar con ellos en el mismo puesto, en el mismo sitio y en el mismo edificio haciendo lo mismo. Se quiere contar con ellos. Así se les ha planteado por parte de NGA, que quiere contar con ellos. Por tanto, no hay mayor valoración: se quiere contar con ellos. Es cierto que han realizado una gran labor y están realizando una gran labor.

Pero, dicho esto, vamos a ver si separamos un poco qué es lo que se pretende hacer de verdad o de qué estamos hablando de verdad. Estamos hablando de labores de producción, básicamente, y de punto de atención a usuarios ante incidencias. Son los dos temas que he avanzado que podría realizar NGA, no los de planificación y control. Lo que queremos hacer justo es dedicar los recursos humanos de la Administración, los públicos, a hacer labores de planificación y de control. No estamos llegando de una forma clara a atender todas las necesidades que hay en materia de sociedad de la información y en sistemas de información: información para la dirección, información para los procesos, información para Salud, Hacienda, no estamos llegando bien. Queremos destinar todos los recursos, si podemos, a planificación económica y dedicar menos recursos a lo que es la mera producción y lo que es atención al usuario. Pensamos que ésas son tareas de menor valor añadido y lo pensamos de verdad.

Cuando decimos eso, ¿quiere decir que si los trabajadores no pasan a NGA no van a encontrar actividad aquí? No, los trabajadores que tenemos en el Centro de Informática son analistas de sistemas, son oficiales de sistemas, y lo que queremos hacer es que dejen de ser operadores para pasar a ser integradores. Lo que hace falta aquí es personas que conozcan y que sean capaces de integrar muchas tecnologías que no las tenemos. No es nuevo, llevamos muchos años, pero que muchos años, yo creo que desde el principio de la informática, contratando muchísimos servicios fuera: muchísimos servicios a IBM, muchísimos servicios a Packard, muchísimos servicios a Centrisa, también desde el Centro de Informática, muchísimos servicios a Positron a Iecisa, muchísimos servicios. Y yo no veo en Navarra ninguna empresa de sociedad de la información excepto Tracasa. ¿Por qué? Porque en Tracasa se utiliza este modelo. Lo único que está proponiendo ese Gobierno es hacer un modelo parecido, dando a una sociedad pública una capacidad de contratación y de atracción de inversiones para desarrollar en Navarra un sector empresarial de tecnologías de la información. Eso es lo que estamos intentando. La única empresa de verdad que tiene Navarra hoy potente, fuerte de verdad es Tracasa, en materia de sociedad de la información. No hay otra, por lo menos no hay otra de ese volumen.

Se está empezando a desarrollar con el mismo concepto en Caja Navarra, aprovechando esa capacidad que tiene. ¿Cuál es el objetivo? Lógicamente es prestar servicios a otros, no es prestar servicios sólo a la Administración, claro que no. En estos momentos tenemos un Host, un ordenador central, probablemente bastante caduco. Y hay que renovar esa inversión y probablemente sea un inversión cercana a los seis millones de euros, y hay que buscarle rentabilidad y eficacia, claro que sí, y eficiencia en los recursos. Y tendremos que intentar hacer servicios con otros, pero ¿qué tipo de servicios? ¿Servicios de datos? No, servicios de backup, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento. Ese tipo de servicios son los que pretendemos hacer.

¿Habrá pérdida de confidencialidad de información? Este modelo se está haciendo desde hace muchos años en muchas sociedades públicas en Navarra y fuera de Navarra. En el País Vasco se sigue el mismo modelo, y creo que no ha dado problemas de confidencialidad, creo que es EJIE la sociedad que lleva esto, o Ibermática en su día, cuando se gestó por parte de las Cajas. Pero tampoco ha dado aquí problemas de confidencialidad Tracasa ni Gedesa, que se creó en tiempos del PSOE, si no recuerdo mal, no dio problemas de confidencialidad, ni los ITG están dando problemas de confidencialidad, ¿por qué lo va a dar NGA? Por alguna novedad, por algo extraño. No obstante, sí que nos preocupa el tema de seguridad, pero el general nos preocupa, y por eso estamos haciendo una auditoría de seguridad y por eso estamos preparando un plan de seguridad general para toda la Administración. Porque los fallos de seguridad no solo se producen en las sociedades públicas participadas o no, también en la Administración. El portavoz de Izquierda Unida ya ha presentado el plan económico a medio plazo, que no sé si lo podía tener. Lógicamente, es una broma. Quiero decir que no sólo externas sino internas. También tenemos problemas de seguridad y de confidencialidad, y por eso estamos haciendo un plan de seguridad en cualquiera de los casos.

Sobre si el proceso de producción de códigos va a ser abierto o cerrado, creo que estamos hablando de cosas distintas. El Gobierno de Navarra va a utilizar códigos abiertos y códigos cerrados en el desarrollo de todo lo que es su sistema de información, pero vamos a centrarnos en lo que es el Centro de Informática y en lo que es la producción. En lo que es la producción hoy se está trabajando en PL1 y en DB2, en aplicaciones duras de hace muchos años, y se está trabajando bien, pero aplicaciones muy duras. De hecho, cuando ha habido que poner en producción todos los servicios de ges-

tión económica, el Centro de Informática no ha sabido hacerlo, no tenemos expertos en SAP, los tenemos que localizar fuera. Eso es lo que ha habido que hacer, subcontratar a terceros que nos den servicios de producción, porque no éramos capaces en Navarra, ni en el Gobierno ni en Navarra, de obtener servicios de producción SAP.

¿Qué es lo que intentamos ahora?, que a través de NGA se cree algo de conocimiento en SAP en Navarra, porque el problema que tiene el Gobierno de Navarra lo tiene también la Caia y lo tienen otras entidades, claro que sí. No hay en Navarra expertos en SAP, lo está dando desde Madrid, el que sea: Iecisa, SAP, el que sea lo está dando desde Madrid. Ése es el problema de verdad. El problema de verdad es que cuando tenemos que hacer un Positron, un centro de emergencias, tenemos que contratar servicios de otros y no tenemos integradores. Sí tenemos gente que nos dé una solución puntual en un momento determinado, pero no tenemos integradores, no tenemos gente que domine las tecnologías, probablemente porque no las tengamos que tener en el sistema público, perdón, sí en el sistema público, pero no en la propia Administración, en la que es difícil impregnar de todos esos conocimientos por la rigidez del propio estatuto, por la rigidez en la contratación de personas, por esas rigideces, y sí podemos tenerla en una sociedad pública. Un modelo que nos ha servido en muchísimas ocasiones.

Por lo demás, les diré que lo que es la plantilla está creciendo, como les decía, todo lo que son labores de sistema de información, las de alto valor, las queremos hacer en el Gobierno de Navarra y en la Administración pública directa, y ése es el modelo que nos queremos plantear.

Se ha comentado el tema de Tracasa. Tracasa, efectivamente, ya no hace catastro, lo hace de forma marginal, lo que hace es cartografía, hace un web de turismo, hace productos en tres dimensiones, vende producto en Sevilla, donde tiene una sede, vende producto en Canarias, vende producto en muchos países del mundo. Yo creo que ése es el modelo que podemos seguir, intentar traer valor añadido, intentar traer la sociedad de la información mediante nuestra capacidad de atracción.

Sobre si en los estatutos se permite participación directa o indirecta o parcial en sociedades, claro que se permite, entre otras cosas, por ejemplo, en tasaciones y consultorías, que depende de NGA, en la que mantenemos un porcentaje del 50 por ciento a través de Tracasa, y creo recordar que tenemos otra, como por ejemplo, Cartografía Andaluza, donde mantenemos otro 50 por ciento. Claro que hay, pero en cualquiera de los casos no sería malo utilizar ese holding empresarial para proyectos de capital riesgo, por ejemplo, con gente de la Universidad, para ayudar a jóvenes emprendedores a desarrollar proyectos de Startup asociados a la sociedad de la información. No lo hemos hecho en NGA, pero creo que sería una buena idea de futuro el poder incentivar proyectos empresariales con participación y como sociedad de capital riesgo. Éste es un poco, en definitiva, el modelo de empresa que queremos hacer.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. Como veo que no hay más intervenciones, levantamos la sesión agradeciendo la información del Consejero Iribarren. Muchas gracias.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 21 MINUTOS.)